

Golpe al narco en CDMX

La FGR tramitó la extradición a Estados Unidos del “Brother Wang”

- El delincuente tenía nexos con los cárteles de Sinaloa y Jalisco Nueva Generación

Se decretó la detención formal con fines de extradición y la prisión preventiva justificada a Zhi Dong Zheng, “Brother Wang”, presunto narcotraficante chino que operaba el transporte de cocaína, metanfetamina y fentanilo a Estados Unidos y a Europa.

El juez de control del Centro de Justicia Penal Federal del Reclusorio Sur determinó imponerle dicha medida cautelar en ese centro penitenciario, mientras se lleva a cabo el juicio de extradición a los Estados Unidos.

La Fiscalía General de la República informó que el ciudadano chino es reclamado en extradición para ser juzgado por los cargos de asociación deli-

tuosa, delitos contra la salud y operaciones con recursos de procedencia ilícita (lavado).

“Dicho individuo es requerido por la Corte Federal para el Distrito Este de Nueva York y la Corte Federal de Distrito Norte de Georgia, en los Estados Unidos de América, por los delitos mencionados”, dijo la FGR en un comunicado.

“A Zhi Dong “N”, de nacionalidad china, se le considera presunto líder de una organización criminal dedicada al narcotráfico y lavado de dinero en los Estados Unidos de América y probable responsable de traficar grandes cantidades de cocaína, fentanilo y metanfetamina de México a

ese país, para su distribución y envío de las ganancias de venta de la droga a México”.

Zhi Dong Zheng, también conocido como “BW”, “Panchito” o “Chino”, fue detenido el pasado jueves con fines de extradición en un inmueble en Lomas de Santa Fe por elementos de la Secretaría de Seguridad Pública y Ciudadana, gracias al intercambio de información con el Ejército, la Marina y la FGR.

“Después de la detención, fue presentado ante el Juez en mención y ya en audiencia de detención formal con fines de extradición, el Ministerio Público Federal, adscrito a la Fiscalía Especial para Asuntos Internacionales, hizo del conocimiento

a Zhi Dong “N”, el motivo de su detención formal con fines de extradición, por lo que el Juez decretó su detención formal y le impuso la medida cautelar de prisión preventiva justificada, quedando interno en el Reclusorio Preventivo Varonil Sur”, dijo la FGR.

Las autoridades consideran al extraditabile como líder de una organización criminal dedicada al narcotráfico y lavado de dinero en los Estados Unidos de América y probable responsable de traficar grandes cantidades de cocaína, fentanilo y metanfetamina de México a ese país, para su distribución y envío de las ganancias de venta de la droga a México.



El narcotraficante chino Zhi Dong Zhang, alias ‘Brother Wang’, detenido en Santa Fe, es señalado por exportación y transporte de fentanilo a Estados Unidos y a Europa.

Reporte de México Evalúa

Impunes, la mayoría de los delitos investigados en el país



De acuerdo con estudio de la organización México Evalúa, más del 93% de los delitos que se denuncian e investigan quedan impunes en el país.

El año pasado, 93.6% de los delitos investigados quedaron impunes en el país, con mayores índices en los estados de Oaxaca, Jalisco y Colima, según el reporte ‘Hallazgos 2023: seguimiento y evaluación del sistema de justicia penal’, presentado por la organización México Evalúa.

En su informe precisó que el 93.6% de los delitos investigados en el país no concluyeron con sanciones, con Oaxaca, Jalisco y Colima liderando los índices de impunidad con cifras de 99.9%, 99.1% y 97.5%, respectivamente. Los delitos con mayor impunidad incluyeron desaparición forzada (99.5%), extorsión (98.3%), fraude (97.2%) y homicidio doloso (96.8%).

El reporte también resaltó la sobrecarga que enfrentan las instituciones de justicia, donde cada fiscal o agente del Ministerio Público atendió en promedio 310 carpetas de investigación, un incremento del 71% respecto al año anterior. Además, cada juez penal gestionó 356 causas en promedio, superando las 335 de 2022.

Susana Camacho, coordinadora del Programa de Justicia de México Evalúa, advirtió que solo el 3.6% de las carpetas de investigación llega ante un juez, y señaló que esto se debe a la falta de capacidades de investigación criminal, una responsabilidad directa de las fiscalías.

Mariana Campos, directora general de la organización, enfatizó la

necesidad de personal capacitado y suficiente para fortalecer a las instituciones de justicia. “No es suficiente con aumentar los recursos; la distribución debe ser estratégica, enfocada en sostenibilidad, inclusión y resultados”, afirmó.

El informe también abordó los procesos penales, señalando que los acuerdos reparatorios fueron los más rápidos, con una duración promedio de 214 días, mientras que los juicios orales, los más lentos, tomaron 553 días.

México Evalúa alertó sobre la militarización de la justicia penal al involucrar a la Guardia Nacional en investigaciones, advirtiendo que su enfoque militar no se alinea con las necesidades de seguridad ciudadana y derechos humanos.